

Guatemala, 29 de marzo de 2019
Informe Mensual No. 03-2019

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe Mensual conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 710-2019**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Número 8-2019** correspondiente al mes de marzo de 2019 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie B y correlativo No. 0068.

Actividades Realizadas:

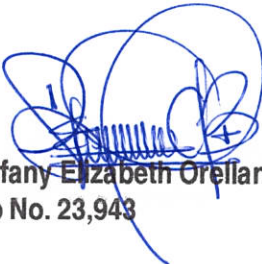
- Asesorar a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural en temas relacionados con la programación de la agenda diaria de reuniones y actividades de su competencia.
- Asesorar en el desarrollo de lineamientos de planificación, organización y ejecución de las funciones que deben realizar las diferentes unidades que conforman a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.
- Asesorar en la revisión de la documentación oficial a través de mecanismos que garanticen el manejo y control de la correspondencia para mantener actualizado el archivo de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.
- Asesorar en la atención e información al público que visita la Dirección General.
- Asesorar en la elaboración de informes oficiales de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.
- Asesorar en el cumplimiento de las directrices giradas por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.
- Asesorar en la elaboración de documentos oficiales; oficios, providencias, memos, ayudas de memoria, entre otros.

Resultados Obtenidos:

- Cumplimiento puntual del Director General del Patrimonio Cultural y Natural a las reuniones programadas en su agenda.
- Cumplimiento efectivo de lineamientos para la ejecución de funciones por parte de las diferentes unidades administrativas pertenecientes a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- Control de correspondencia por orden de prioridad para el cumplimiento de requerimientos urgentes en el plazo establecido.
- Atención personalizada al público visitante de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, con la finalidad de agilizar gestiones requeridas por los mismos.

- Evacuación de documentos diarios diligenciados a la unidad administrativa de su competencia con la finalidad de brindar cumplimiento a los requerimientos respectivos.
- Cumplimiento por parte de las diferentes unidades administrativas a lo requerido por las directrices de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- Elaboración de informes oficiales a diferentes unidades administrativas o Instituciones Gubernamentales como parte del cumplimiento establecido por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

Sin otro particular y agradeciéndole sus buenos oficios, me suscribo muy atentamente,



Licda. Stefany Elizabeth Orellana Flores
Colegiado No. 23,943

Vo. Bo.



Omar Eduardo Moran González
Director General
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural